

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 4 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Administración Local, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el recurso núm. 1168/2019, interpuesto por el Ayuntamiento de Alhama de Granada contra la orden que se cita.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección 1 I de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su escrito relativo al recurso núm. 1168/2019, interpuesto por el Ayuntamiento de Alhama de Granada contra la Orden de 14 de mayo de 2019, por la que se establecen, mediante operaciones de deslinde y actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Alhama de Granada y Zafarraya, ambos en la provincia de Granada.

#### RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a todas las personas interesadas, con objeto de que, si lo estiman conveniente para la defensa de sus intereses, puedan comparecer ante la citada Sala (sita en Plaza Nueva, 10 Granada), en el plazo de nueve días hábiles, representadas por Abogado/a y Procurador/a.

Sevilla, 4 de septiembre de 2019.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.